



Ministerio de
Economía

ME-DF-P-819-2025/JH-me
Guatemala, 19 de diciembre de 2025

Licenciada

Lucrecia Edith Martínez López

Directora

Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su despacho

Licenciada Martínez:

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

Intra2	000958	17/12/2025	Q368,763.00	244

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, el cual se remitió al correo electrónico: gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas, con copia a la usuaria imescobar@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía.

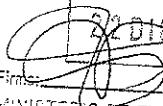
Agradezco de antemano su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

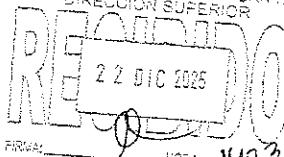

Jaime René Hernández Porras
Director Financiero
Ministerio de Economía

cc:  cc: Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
cc: Secretaría General MINECO

UNIDAD TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

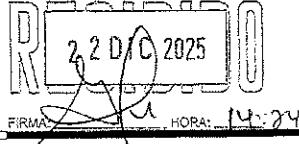
 22 Dic 2025
Firma: _____ Hora: 12:55
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA
UNIDAD EJECUTORA 101
DIRECCIÓN SUPERIOR

 22 Dic 2025
FIRMA: _____ HORA: 12:53
FOLIO: _____ DEL: _____ AL: _____


Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía

RECEPCIÓN SECRETARIA
GENERAL MINECO

 22 Dic 2025
FIRMA: _____ HORA: 14:24

B^a Avenida 10-43, zona 1, ciudad de Guatemala - (502) 2412-0200
Síguenos como @minecogt    www.mineco.gob.gt



Ministerio de
Economía

ME-DF-P-088-2026-JH-me
Guatemala, 30 de enero de 2026

**Licenciado
Luis Alberto Contreras Colindres
Presidente
Congreso de Guatemala
Su despacho**

Licenciado Contreras:

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLASE	Nº RESOLUCIÓN	MONTO	CÓD
Intra2	000958	Q368,763.00	244

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo, 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco.

Agradezco de antemano su atención a la presente, me suscribo

Atentamente,



cc: Archivo
cc: Contraloría General de Cuentas
cc: SEGEPLAN
cc: Unidad de Planificación MINECO





Ministerio de
Economía

ME-DF-P-088-2026-JH-me
Guatemala, 30 de enero de 2026

12

**Licenciado
Luis Alberto Contreras Colindres
Presidente
Congreso de Guatemala
Su despacho**

Licenciado Contreras:

Respetuosamente me dirijo a usted, para informarle sobre la aprobación de una Modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

CLASE	NO. RESOLUCIÓN	MONTO	GOZ
Intra2	000958	Q368,763.00	244

Dicho expediente contiene la resolución y los comprobantes indicados en estado APROBADO con las firmas y sellos correspondientes, en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo, 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco.

Agradezco de antemano su atención a la presente, me suscribo

Atentamente,


Jaime René Hernández Porras
Director Financiero
Ministerio de Economía



cc: Archivo
cc: Contraloría General de Cuentas
cc: SEGEPLAN
cc: **Unidad de Planificación MINECO**

Firma:

Hora: 11:53



RESOLUCIÓN No. 000958

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 17 DIC 2025

ASUNTO: LA UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA DE CLASE INTRAS POR LA CANTIDAD DE TRES CIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q368,763.00) Y MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS.

Se tiene a la vista para resolver:

CONSIDERANDO: Que la Autoridad Superior dirige el desarrollo y cumplimiento de las funciones generales asignadas al Ministerio y ejerce jurisdicción en los órganos que lo conforman, vela por el cumplimiento de las leyes, probidad administrativa y el uso correcto de los recursos asignados a su cargo. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior solicita se autorice la modificación presupuestaria y modificación de metas físicas por la cantidad de: trescientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y tres quetzales con 00/100 (Q368,763.00), en fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, para la actividad: Servicios Generales. Que las Instituciones de la Administración Central deberán autorizar mediante Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, la modificación de metas físicas a los Productos y Subproductos que estime realizar durante el Ejercicio Fiscal 2025. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la documentación de soporte y justificaciones presentadas por la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, los montos de los débitos propuestos en los renglones cuentan con los saldos necesarios para ser debitados y así cubrir los montos de los créditos con el objeto de realizar gastos de funcionamiento e inversión, la modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el Ejercicio Fiscal 2025. **CONSIDERANDO:** Que la modificación presupuestaria sí afecta la programación de metas físicas, de conformidad





al MEMORÁNDUM OPPC/PCG-189-2025/SG/hc de la Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación del 15 de diciembre del 2025 recibido en la Dirección Financiera el 15 de diciembre del 2025, en el cual solicita Resolución de la Máxima Autoridad Institucional donde se apruebe la modificación de metas físicas generadas por modificación presupuestaria clase INTRA2, con Fuente de Financiamiento **32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios**, de la Unidad Ejecutora **101 Dirección Superior**, por reordenamiento entre renglones presupuestarios con el objeto de cubrir gastos de funcionamiento e inversión con base a lo establecido en la normativa vigente. Se gestiona modificación de metas físicas, con movimiento presupuestario por la cantidad de trescientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y tres quetzales con 00/100 (Q368,763.00), la modificación no genera comprobante de modificación de metas físicas por ser un programa sustantivo. La Unidad Ejecutora presenta justificación razonable del crédito, por lo que, la estructura modificada a nivel de programa y actividad, se detalla en el siguiente cuadro:

ACTIVIDADES CENTRALES			
01 00 000 001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	Q 368,763.00	
01 00 000 004	SERVICIOS GENERALES		Q 368,763.00
	TOTAL	Q 368,763.00	Q 368,763.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)

De acuerdo con el análisis efectuado los montos propuestos a debitar, son asignaciones que no serán utilizadas, por lo que, es factible su reordenamiento, y las mismas responden a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el Ejercicio Fiscal 2025.

CONSIDERANDO: Que la Dirección Financiera por medio del **Dictamen Financiero No. 192-2025** del 15 de diciembre del 2025, emitiendo los comprobantes institucionales: Comprobante de Modificación Presupuestaria **CO2 No. 244** del 10 de diciembre del 2025 generado del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y el **Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 314**, del 15 de diciembre del 2025 en estado ENVIADO PRESUPUESTO, del Sistema Informático de Gestión (Siges). **DICTAMINA:** Que la modificación presupuestaria clase **INTRA2** por la cantidad de **trescientos sesenta y ocho mil setecientos**





sesenta y tres quetzales con 00/100 (Q368,763.00), puede aprobarse en forma total y aprueba la modificación de metas físicas derivado que la misma cumple con el marco legal vigente. **BASE LEGAL:** **Con fundamento en los artículos:** 154, 194 literales a) y f); y 238 literales a), b) y c) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22 y 27, literales f) y m) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 32, numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento; 6 del Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco; 5, literal a) del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco; y 7, literales b), d) y f) del Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía. **POR TANTO:** Con base a lo considerado y leyes citadas.

RESUELVE: I. **Aprobar la Modificación Presupuestaria** clase **INTRA2** por la cantidad de **trescientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y tres quetzales con 00/100 (Q368,763.00)**, del presupuesto de ingresos y egresos vigente para el Ministerio de Economía, con el fin de cubrir gastos de funcionamiento e inversión de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior según Comprobante de Modificación Presupuestaria forma **CO2 No. 244** del 10 de diciembre del 2025, generado del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), en estado solicitado a nivel **institucional**; y el **Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 314**, del 15 de diciembre del 2025 en estado **ENVIADO PRESUPUESTO**, del Sistema Informático de Gestión (Siges). **II.** **Aprobar la modificación de Metas Físicas** en las acciones planificadas a los Subproductos de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior de acuerdo a **MEMORÁNDUM OPPC/PCG-189-2025/SG/hc** del 15 de diciembre del 2025, la modificación no genera comprobante de modificación de metas por ser un programa sustantivo; **III.** Queda bajo la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior lo





Ministerio de Economía

65 /
000958

siguiente: a) la programación de la ejecución del gasto en los destinos de los recursos acreditados; b) cubrir con su presupuesto vigente cualquier desfinanciamiento en las partidas presupuestarias debitadas; c) ejecutar las asignaciones presupuestarias, atendiendo los principios de legalidad, transparencia y calidad del gasto; **IV.** Pase a la Dirección Financiera de este Ministerio para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), la aprobación de la modificación presupuestaria y metas físicas; **V.** Para los controles correspondientes, notifíquese lo dispuesto en la presente Resolución a la Dirección Financiera, Secretaría General, Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Congreso de la República de Guatemala, Contraloría General de Cuentas; y **VI.** La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente. **NOTIFÍQUESE.**


Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía




Gabriela García
Ministra de Economía


El infrascrito Director Financiero CERTIFICA: Que la presente copia es fiel y exacta de sus reboleo consistentes en los folios 01 a 12 se adjuntan en este expediente de hoja 01 a 12 para el uso legal que al interesado convenga firmo y sello la presente con fecha 02/02/2026

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMIA			10 12 2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	958	17 12 2,025	244

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-001-000-131-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-20,100.00	-20,100.00
11130011-01-00-000-001-000-133-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-40,000.00	-40,000.00
11130011-01-00-000-001-000-136-0101-32-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-41,600.00	-41,600.00
11130011-01-00-000-001-000-141-0101-32-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-36,700.00	-36,700.00
11130011-01-00-000-001-000-158-0101-32-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-50,000.00	-50,000.00
11130011-01-00-000-001-000-171-0101-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-22,200.00	-22,200.00
11130011-01-00-000-001-000-174-0101-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	-50,000.00	-50,000.00
11130011-01-00-000-001-000-191-0101-32-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-108,163.00	-108,163.00
TOTAL ==>		-368,763.00	-368,763.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-004-000-171-0101-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	50,000.00	50,000.00
11130011-01-00-000-004-000-199-0101-32-0000-0000	OTROS SERVICIOS	33,000.00	33,000.00
11130011-01-00-000-004-000-214-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	41,500.00	41,500.00
11130011-01-00-000-004-000-233-0101-32-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	53,363.00	53,363.00
11130011-01-00-000-004-000-268-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	8,400.00	8,400.00
11130011-01-00-000-004-000-284-0101-32-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	3,700.00	3,700.00
11130011-01-00-000-004-000-289-0101-32-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	2,000.00	2,000.00
11130011-01-00-000-004-000-299-0101-32-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	80,000.00	80,000.00
11130011-01-00-000-004-000-322-0101-32-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	8,000.00	8,000.00
11130011-01-00-000-004-000-329-0101-32-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	88,800.00	88,800.00
TOTAL ==>		368,763.00	368,763.00

DESCRIPCION:	Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025, entre despacho superior y servicios generales.
Consolidación: 111300111010/76-	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:	APROBADO	FECHA DE APROBACION
		19 12 2,025
		DIA MES AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMÍA			10 12 2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	958	17 12 2,025	244
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
32 <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</u> 0000 SIN ORGANISMO 0000	-368,763.00 -368,763.00 -368,763.00	368,763.00 368,763.00 368,763.00
TOTAL:	-368,763.00	368,763.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-368,763.00	271,963.00
	ADMINISTRACIÓN	-368,763.00	271,963.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	96,800.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	96,800.00
TOTAL:		-368,763.00	368,763.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025, entre despacho superior y servicios generales.

Consolidación: 111300111010/76-

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

19	12	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMIA			10	12	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	DIA	MES	AÑO
2	RESOLUCION	958	17 12 2,025	1	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO		
				244		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-368,763.00	-368,763.00
50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		-368,763.00	368,763.00
	50101 Asuntos económicos y comerciales en general		-368,763.00	368,763.00
TOTAL:			-368,763.00	368,763.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-368,763.00	368,763.00
TOTAL:	-368,763.00	368,763.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR ENT-PC-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORG-F-CORR	FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			TOTAL ==>	

DESCRIPCION:	Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025, entre despacho superior y servicios generales.	368,763.00
	Consolidación: 111300111010/76-	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:	FECHA DE APROBACION						
APROBADO	<table border="1"> <tr> <td>19</td> <td>12</td> <td>2,025</td> </tr> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>	19	12	2,025	DIA	MES	AÑO
19	12	2,025					
DIA	MES	AÑO					

111300111010/76-
368,763.00

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

11130011010/76

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMIA			10	12	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	NO. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	958	17 12 2,025	244		
DIA MES AÑO						
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	FP-ORG-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PC-SP-FRY-ACT-DRR-REN-UGR-FF-ORG-CORR				
			TOTAL =>	

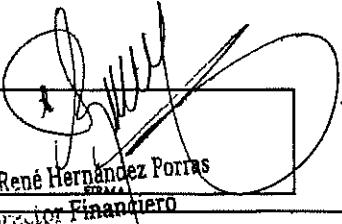
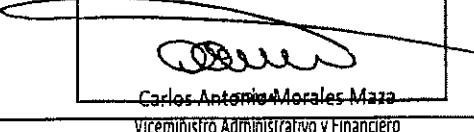
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025, entre despacho superior y servicios generales.
Consolidación: 111300111010/76-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

	
Jaime René Hernández Portas Director Financiero Ministerio de Economía	Carlos Antonio Morales Maza Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio de Economía

FECHA DE APROBACION		
19	12	2,025
DIA	MES	AÑO

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 19/12/2025 HORA : 12:27:42 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------------	--	---

687

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMIA	314

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-081-2025	REPROGRAMACIÓN: X

DETALLE DE LA CANTIDAD DE CREDITOS SOLICITADOS Y APROBADOS									
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF						SOLICITADO	APROBADO	
							Total	388,763.00	368,763.00
000-006-0001	Servicios Generales								
	01	00	000	004	000	100	32	83,000.00	83,000.00
	01	00	000	004	000	200	32	188,963.00	188,963.00
	01	00	000	004	000	300	32	96,800.00	96,800.00

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-368,763.00	0
000-006-0001	Servicios Generales	0	368,763.00
		-368,763.00	368,763.00

Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025, entre despacho superior y servicios generales.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión.

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 19/12/2025 HORA : 12:27:42 REPORTE:R00817850.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 314
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-061-2025	REPROGRAMACIÓN: X

DETALLE DE LA MODIFICACIÓN		DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		-368,763.00	368,763.00
0000-SIN ORGANISMO		-368,763.00	368,763.00
0000-SIN CORRELATIVO		-368,763.00	368,763.00
	Total	-368,763.00	368,763.00

DETALLE DE LA MODIFICACIÓN		DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA			

DETALLE DE LA MODIFICACIÓN								CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN									
101 01 00 000 004 000 000-006 Servicios Generales								38	Documento
101 01 00 000 004 000 000-006-0001 Servicios Generales								38	Documento

Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025, entre despacho superior y servicios generales.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

6X3

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 19/12/2025 HORA : 12:27.42 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE NO.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	314

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-081-2025	REPROGRAMACIÓN: X

DETALLE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
101	01	00	000	001	000	000-003	Dirección y Coordinación Superior	No afecta meta física.
101	01	00	000	001	000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	No afecta meta física.

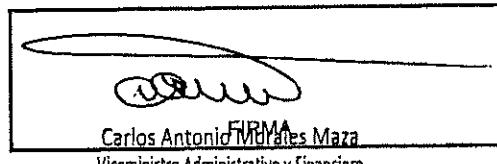
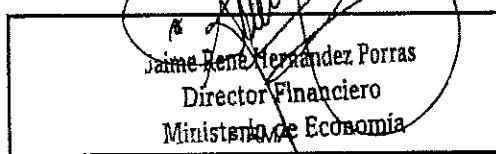
DETALLE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS							
101-081-2025							

Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión
DESCRIPCIÓN para el Ejercicio Fiscal 2025, entre despacho superior y servicios generales.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





MEMORÁNDUM
OPPC/PCG-189-2025/SG/hc



A:
Lic. Jaime René Hernández
Director Financiero
Ministerio de Economía

DE: Aura María del Rocío Molina Najarro
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación

Lcda. Silvia Consuelo García
Departamento de Planificación y Control de Gestión

ASUNTO: **SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS, GENERADA POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS, ENTRE SUBPRODUCTOS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CENTRALES, POR EL MONTO DE Q. 368,763.00, UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR, POA 2025.**

FECHA: Guatemala, 15 de diciembre de 2025

Por instrucciones del Viceministro Administrativo y Financiero, como responsable de dirigir y coordinar la administración de los recursos financieros, presupuestarios y humanos de que disponen los órganos, programas y proyectos que conforman el Ministerio y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la **Resolución Ministerial**, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual indica en su **Artículo 5. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente.** Para el Ejercicio Fiscal 2025.

POA 2025: Se modifican las metas físicas del producto y subproducto de:

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Dirección y Coordinación Superior	En Oficio número MINECO-UE101-P-667-2025/eg de fecha 10 de diciembre de 2025, el Viceministro Administrativo y Financiero y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 368,763.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuente de	Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 34, Unidad Ejecutora No. 69 y SICOIN

	<p>financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, destinada a reordenar asignaciones presupuestarias entre subproductos de Actividades Centrales.</p> <p>La modificación presupuestaria por el monto de Q. 368,763.00, no genera modificación de metas físicas, debido a que, a la fecha se ha ejecutado el 100% de la meta vigente. recursos que son trasladados al producto y subproducto de Servicios Generales.</p> <p>Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4194 Unidad Dirección Ministerial y Viceministerial número 033-2025 fecha 10 de diciembre de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE101-P-081-2025 de fecha 10 de diciembre de 2025. Justificación de débito.</p>	<p>No. 76 UE 101</p>
<p>Servicios Generales</p>	<p>En Oficio número MINECO-UE101-P-667-2025/eg de fecha 10 de diciembre de 2025, el Viceministro Administrativo y Financiero y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 368,763.00 que genera modificación de metas físicas del POA 2025, con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, destinada a reordenar asignaciones presupuestarias entre subproductos de Actividades Centrales.</p> <p>En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 38 metas físicas en el producto y subproducto Servicios Generales, por el monto de Q. 368,763.00, recursos provenientes del producto y subproducto de Dirección y Coordinación Superior.</p> <p>Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 5905 Unidad de Servicios de Gestión Administrativa número 045-2025 fecha 10 de diciembre de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE101-P-081-2025 de fecha 10 de diciembre de 2025. Justificación de crédito.</p>	<p>Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 58, Unidad Ejecutora No. 69 y SICOIN No. 76 UE 101</p>

El incremento de metas físicas en el producto y subproducto del POA 2025, ha sido **aprobado** por el Viceministro Administrativo y Financiero y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centros de Costo y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, serán los autorizadores de egresos en cuanto a



su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos debitados y acreditados; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas; por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores en los procedimientos técnicos, administrativos y legales que se realicen sobre el particular y que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente
CC. Archivo
Adjunto documentación de soporte



VISION	Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.
misión	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	Vinculación Institucional : Plan Nacional de Desarrollo EJE KATUN 2032: Riqueza para todas y todos y Bienestar para la Gente . Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- : ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes. Meta: 1-4: Para el 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres , en particular los pobres y vulnerables tengan iguales derechos a los recursos económicos, nueva tecnología apropiada y servicios financieros , incluyendo las microfinanzas. ODS2: Para el 2030, poner fin a la hambr y asegurar el acceso a todas las personas , en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables. Meta: 2-1. ODS4: Garantizar una educación inclusiva , equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Meta 4-4 ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Metas: 8.1, 8.2 y 8.3 :ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Meta .9-3 , ODS 10. Reducir y las desigualdades en y entre los países. Metn.10,10.2. ODS 12. Producción y consumo responsables garantizar modalidades de consumo y producción n sostenible , Meta 12.7 , Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales , ODS16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. Prioridades Nacionales de Desarrollo: Prioridad 1: Reducción de la pobreza y protección social. MED 1: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, raza étnica, origen, religión o situación económica u otra condición. Prioridad 4: Empleo e inversión . MED 6: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020. b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 6.3. MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16,9%; b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 3,2%; c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3,2%; d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. MED 8: Turismo Sostenible: Para el 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueve la cultura y los productos locales . PGG 2024-2028:Principios: La equidad como eje orientador de la desarrollo. Impulsar la economía humana, Territorializar el desarrollo. OBJETIVOS: Rescatar urgentemente el Estado ante la corrupción , Realizar las acciones catalíticas que detonarán los cambios necesarios y fundar los cimientos del desarrollo sostenible : EJES ESTRÁTÉGICOS POR UN PAÍS PARA VIVIR.:EJE ESTRÁTÉGICO 1. HACIA UNA FUNCION PÚBLICA LEGITIMA Y EFICAZ: Línea Estratégica de fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico para los servicios 'públicos y rendición de cuentas .• EJE ESTRÁTÉGICO- 2: DESARROLLO SOCIAL: Línea Estratégica: Desarrollo del Emprendimiento y de la Microempresa y Línea Estratégica: Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de Mujeres Empresarias. EJE ESTRÁTÉGICO: 4. LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN :Línea Estratégica: Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria Y Generación de Ingresos EJE ESTRÁTÉGICO: 6. AVANZANDO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL CON TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN : Línea Estratégica: Inversión y Desarrollo Económico. Línea Estratégica: Fomento a la Inversión Mediante Certeza Jurídica.
RESULTADO INSTITUCIONAL	SIN RESULTADO

PROGRAMA I : ACTIVIDADES CENTRALES						
Acciones	Administración eficiente de los recursos humanos y materiales asignados al Ministerio de Economía en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Estado					
No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META MODIFICADA	META MODIFICADA
1	Dirección y Coordinación Superior	Documento	7,503	8,115	0	8,115
	Dirección y Coordinación Superior	Documento	7,503	8,115	0	8,115
4	Servicios Generales	Documento	4,744	6,013	(+) 38	6,051
	Servicios Generales	Documento	4,744	6,013	(+) 38	6,051

En Oficio número MINECO-UEI101-P-667-2025/eg de fecha 10 de diciembre de 2025- el Viceministro Administrativo y Financiero y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por el monto de Q. 368,763.00 que genera modificación de metas fiscales del POA 2025, con fuente de financiamiento 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, destinada a reordenar asignaciones presupuestarias entre subproductos de Actividades Centrales.

La modificación presupuestaria por el monto de Q. 368,763.00, no genera modificación de metas fisicas, debido a que, a la fecha se ha ejecutado el 100% de la meta vigente, recursos que son trasladados al producto y subproducto de Servicios Generales.

Se adjunta:
Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4194 Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número 033-2025 fecha 10 de diciembre de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UEI101-P-081-2025 de fecha 10 de diciembre de 2025.
Justificación de débito.

En cumplimiento a la relación plan-presupuesto se incrementan 38 metas fisicas en el producto y subproducto de Dirección y Coordinación Superior,

Se adjunta:
Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 5905 Unidad de Servicios de Gestión Administrativa número 045-2025 fecha 10 de diciembre de 2025 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UEI101-P-081-2025 de fecha 10 de diciembre de 2025.
Justificación de crédito.



Ministerio de
Economía

22

MINECO-UE101-P-667-2025/eg
Guatemala, 10 de diciembre de 2025

Licenciada
Rocio Molina

Directora de Planificación, Proyectos y Cooperaciones
Ministerio de Economía

Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de trasladar la Modificación Presupuestaria de clase **INTRA2**, que la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior" está gestionando, la cual está destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025.

Por lo anterior se solicita amablemente de sus buenos oficios, a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para realizar la Resolución de Planificación Institucional; de conformidad al Artículo 5 Modificación de Metas Físicas en el inciso a) del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, en virtud que dicha modificación presupuestaria si genera movimientos de metas físicas contenidas en el Plan Operativo Anual -POA- 2025.

Sin otro particular, me suscribo de usted.


Lic. Juan José Gómez Sánchez
Departamento de Contabilidad
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

Atentamente,


Lic. Nancy Lily Juarez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía



Carlos Antonio Morales Maza
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Economía

C.C. Archivo

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA 21

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR			10 12 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA MES AÑO	76

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-001-000-131-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-20,100.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-133-0101-32-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-40,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-136-0101-32-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-41,600.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-141-0101-32-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-36,700.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-158-0101-32-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-50,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-171-0101-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-22,200.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-174-0101-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	-50,000.00	0.00
11130011-01-00-000-001-000-191-0101-32-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-108,163.00	0.00
TOTAL ==>		-368,763.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-01-00-000-004-000-171-0101-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	50,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-199-0101-32-0000-0000	OTROS SERVICIOS	33,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-214-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	41,500.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-233-0101-32-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	53,363.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-268-0101-32-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	8,400.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-284-0101-32-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	3,700.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-289-0101-32-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	2,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-299-0101-32-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	80,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-322-0101-32-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	8,000.00	0.00
11130011-01-00-000-004-000-329-0101-32-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	88,800.00	0.00
TOTAL ==>		368,763.00	0.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025, entre despacho superior y servicios generales.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA 20

CÓDIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR			10	12	2,025	
				DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	Nº. DOCUMENTO			
2	RESOLUCION			76			
		DIA	MES	AÑO			
CLASE DE MODIFICACION:		INTRAS2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</u> 0000 SIN ORGANISMO 0000	-368,763.00		368,763.00	
	-368,763.00		368,763.00	
TOTAL	-368,763.00			368,763.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

<u>TIPO GASTO</u>	<u>SUB TIPO GASTO</u>	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>
ADMINISTRACIÓN		-368,763.00	271,963.00
	ADMINISTRACIÓN	-368,763.00	271,963.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	96,800.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	96,800.00
TOTAL:		-368,763.00	368,763.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025, entre despacho superior y servicios generales.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

79

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR			10 12 2,025
				DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA MES AÑO	76
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2	MODIFICA	EGRESOS X INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-368,763.00	368,763.00
50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		-368,763.00	368,763.00
	50101 Asuntos económicos y comerciales en general		-368,763.00	368,763.00
TOTAL:			-368,763.00	368,763.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-368,763.00	368,763.00
TOTAL:	-368,763.00	368,763.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORCF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

DESCRIPCION:	Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025, entre despacho superior y servicios generales.
--------------	---

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA 78

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR			10 12 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA MES AÑO	76

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025, entre despacho superior y servicios generales.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACIÓN:
CONSOLIDADO

Lic. Juan José Cabrera Sánchez
Departamento de Contabilidad
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO

Licda. Nancy Lily Juárez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía RES No. 11189 del año 2003 CGC



RESOLUCIÓN INTERNA
UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR
No. ME-UE101-P-081-2025

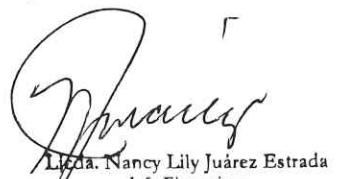
MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 10 de diciembre 2025

A S U N T O: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
DESTINADA A REORDENAR ASIGNACIONES
PRESUPUESTARIAS PARA CUBRIR GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL
2025.

CONSIDERANDO: Que los Centros de Costo que compone la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter **INTRA2**, por la cantidad de Q368,763.00, la cual está destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento para el Ejercicio Fiscal 2025. La modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; así mismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria si genera movimientos en los valores de las metas físicas, de acuerdo con el detalle del comprobante de reprogramación subproductos número 69 del sistema SIGES.



CONSIDERANDO: De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo **5 Modificación de Metas Físicas** en el inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. **POR TANTO:** Esta Unidad Ejecutora, con base en lo que determina el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y conforme al Decreto Numero 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025. **RESUELVE:** **I.** Despues de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones presupuestarias, se aprueba y da viabilidad a lo solicitado por los Centros de Costo. **II.** Para los efectos y controles correspondientes, trasládese a la Dirección Financiera la presente resolución juntamente con los documentos que conforman la modificación presupuestaria para que la misma sea aprobada.



Licda. Nancy Lily Juárez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 10/12/2025 HORA : 8:31:28 REPORTE: R00817622.rpt 75
-----------------------------	--	---

CODIGO 11130011 - 101 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO DIRECCION SUPERIOR	COMPROBANTE No.: 69
--------------------------------	--	------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAS2	ME-UE-101-081-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO		
									Total	-368,763.00	0.00
000-003-0001 Dirección y Coordinación Superior	01	00	000	001	000	100	32			-368,763.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO		
									Total	368,763.00	0.00
000-006-0001 Servicios Generales	01	00	000	004	000	100	32			83,000.00	0.00
	01	00	000	004	000	200	32			188,963.00	0.00
	01	00	000	004	000	300	32			96,800.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-368,763.00	0
000-006-0001	Servicios Generales	0	368,763.00
		-368,763.00	368,763.00

Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025, entre despacho superior y servicios generales.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/12/2025 HORA : 8:31.28 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO 11130011 - 101 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO DIRECCION SUPERIOR	COMPROBANTE No.: 69

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-081-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-368,763.00	368,763.00
0000-SIN ORGANISMO	-368,763.00	368,763.00
0000-SIN CORRELATIVO	-368,763.00	368,763.00
Total	-368,763.00	368,763.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO							
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	004	000	000-006	Servicios Generales	38	Documento
101	01	00	000	004	000	000-006-0001	Servicios Generales	38	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
101	01	00	000	001	000	000-003	Dirección y Coordinación Superior	No afecta meta física.	
101	01	00	000	001	000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	No afecta meta física.	

Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025, entre despacho superior y servicios generales.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/12/2025 HORA : 8:31.28 13 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 69
11130011 - 101 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-081-2025	REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados

4194-34; 5905-58;

Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión
DESCRIPCIÓN para el Ejercicio Fiscal 2025, entre despacho superior y servicios generales.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Juan José Cabrera Sánchez
Departamento de Contabilidad
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Nancy Lily Juárez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

FIRMA



RESOLUCIÓN INTERNA
UNIDAD DIRECCIÓN MINISTERIAL Y VICEMINISTERIAL
No. 033-2025

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 10 de diciembre 2025

A S U N T O: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
DESTINADA A REORDENAR ASIGNACIONES
PRESUPUESTARIAS PARA CUBRIR GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL
2025.

CONSIDERANDO: Que el Centro de Costo 0070-4194, solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter **INTRÁ2**, por la cantidad de Q368,763.00, la cual está destinada a cubrir gastos de funcionamiento para el Ejercicio Fiscal 2025. La modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; así mismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria no genera movimientos en los valores de las metas físicas del Producto y Sub-producto de Dirección y Coordinación Superior derivado a que a la presente fecha ya se ejecutaron al 100% el valor de las metas físicas vigente, de acuerdo con el detalle del comprobante de reprogramación subproductos número 34 del sistema SIGES.



CONSIDERANDO: De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo **5 Modificación de Metas Físicas** en el inciso b) Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. **POR TANTO:** Esta Unidad Ejecutora, con base en lo que determina el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y conforme al Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025. **RESUELVE:** **I.** Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones presupuestarias, se da viabilidad a lo solicitado por el Centro de Costo. **II.** Para los efectos y controles correspondientes, trasládese a la Dirección Financiera la presente resolución juntamente con los documentos que conforman la modificación presupuestaria para que la misma sea aprobada.

Lic. Juan José Cabrera Sánchez
Departamento de Contabilidad
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 10/12/2025 HORA : 10:55:25 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130011 - 101 - 4194	UNIDAD DIRECCION MINISTERIAL Y VICEMINISTERIAL	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	ME-UE-101-081-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
101	01	00	000	001	000	0101	131	32	0000	0000 000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-20,100.00	0.00	
101	01	00	000	001	000	0101	133	32	0000	0000 000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-40,000.00	0.00	
101	01	00	000	001	000	0101	136	32	0000	0000 000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-41,600.00	0.00	
101	01	00	000	001	000	0101	141	32	0000	0000 000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-36,700.00	0.00	
101	01	00	000	001	000	0101	158	32	0000	0000 000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-50,000.00	0.00	
101	01	00	000	001	000	0101	171	32	0000	0000 000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-22,200.00	0.00	
101	01	00	000	001	000	0101	174	32	0000	0000 000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-50,000.00	0.00	
101	01	00	000	001	000	0101	191	32	0000	0000 000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-108,163.00	0.00	
													Total	-368,763.00
														0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
													Total	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	-368,763.00	0
		Total	-368,763.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2025 (FUENTE 32).
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 10/12/2025 HORA : 10:55.25 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO 11130011 - 101 - 4194	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO UNIDAD DIRECCION MINISTERIAL Y VICEMINISTERIAL	COMPROBANTE No.: 34

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-081-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-368,763,00	
0000-SIN ORGANISMO	-368,763,00	
0000-SIN CORRELATIVO	-368,763,00	
Total	-368,763,00	0,00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
101	01	00	000	001	000	000-003	Dirección y Coordinación Superior	No afecta meta física.
101	01	00	000	001	000	000-003-0001	Dirección y Coordinación Superior	No afecta meta física.

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria destinada a reordenar internamente las asignaciones presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2025 (FUENTE 32).
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

Lic. Juan José Cabrera Sánchez
Departamento de Contabilidad
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía
FIRMA

Licda. Nancy Lily Juárez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía
FIRMA



RESOLUCIÓN INTERNA
UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
No. 045-2025

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, 10 de diciembre 2025

A S U N T O: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
DESTINADA A REORDENAR ASIGNACIONES
PRESUPUESTARIAS PARA CUBRIR GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL
2025.

CONSIDERANDO: Que el Centro de Costo 0073-5905, solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter **INTRÁ2**, por la cantidad de Q368,763.00, la cual está destinada a cubrir gastos de funcionamiento para el Ejercicio Fiscal 2025. La modificación presupuestaria responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; así mismo, se manifiesta que la presente modificación presupuestaria si genera movimientos en los valores de las metas físicas del Producto y Sub-producto de Servicios Generales por la cantidad de 38, de acuerdo con el detalle del comprobante de reprogramación subproductos número 58 del sistema SIGES.



Ministerio de Economía

CONSIDERANDO: De conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en su Artículo 5 **Modificación de Metas Físicas** en el inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. **POR TANTO:** Esta Unidad Ejecutora, con base en lo que determina el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y conforme al Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

RESUELVE: **I.** Despues de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones presupuestarias, se da viabilidad a lo solicitado por el Centro de Costo. **II.** Para los efectos y controles correspondientes, trasládese a la Dirección Financiera la presente resolución juntamente con los documentos que conforman la modificación presupuestaria para que la misma sea aprobada.

Lic. Juan José Cabrera Sánchez
Departamento de Contabilidad
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 10/12/2025 HORA : 11:02.56 6 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 58
11130011 - 101 - 5905	UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	ME-UE-101-081-2025	REPROGRAMACION: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUOTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
----	----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	-------------	------------	----------

101	01	00	000	004	000	0101	171	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	50,000.00
101	01	00	000	004	000	0101	199	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	33,000.00
101	01	00	000	004	000	0101	214	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	41,500.00
101	01	00	000	004	000	0101	233	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	53,363.00
101	01	00	000	004	000	0101	268	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	8,400.00
101	01	00	000	004	000	0101	284	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	3,700.00
101	01	00	000	004	000	0101	289	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	2,000.00
101	01	00	000	004	000	0101	299	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	80,000.00
101	01	00	000	004	000	0101	322	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	8,000.00
101	01	00	000	004	000	0101	329	32	0000	0000	000-006-0001	Servicios Generales	88,800.00

Total 368,763.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-006-0001	Servicios Generales	0	368,763.00
		Total 0.00	368,763.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025. FF 32
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 10/12/2025 HORA : 11:02:56 REPORT: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO 11130011 - 101 - 5905	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO UNIDAD DE SERVICIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	COMPROBANTE No.: 58
---------------------------------	---	------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/12/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-081-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		368,763.00
0000-SIN ORGANISMO		368,763.00
0000-SIN CORRELATIVO		368,763.00
Total	0.00	368,763.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	01	00	000	004	000	000-006	Servicios Generales	38	Documento
101	01	00	000	004	000	000-006-0001	Servicios Generales	38	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria destinada a reordenar asignaciones presupuestarias para cubrir gastos de funcionamiento e inversión para el Ejercicio Fiscal 2025. FF 32
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Juan José Cabrera Sánchez
Departamento de Contabilidad
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Licda. Nancy Lily Juárez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía
FIRMA



JUSTIFICACIONES DE LOS DÉBITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

ACTIVIDAD 01: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR

RENGLÓN 131: VIÁTICOS EN EL EXTERIOR Q20,100.00

Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 133: VIÁTICOS EN EL INTERIOR Q40,000.00

Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 136: RECONOCIMIENTO DE GASTOS Q41,600.00

Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

RENGLÓN 141: TRANSPORTE DE PERSONAS Q36,700.00

Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.



RENGLÓN 158: DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES Q50,000.00

Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

**RENGLÓN 171: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS
Q22,200.00**

Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

**RENGLÓN 174: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
INSTALACIONES Q50,000.00**

Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.

**RENGLÓN 191: PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS
Q108,163.00**

Dirección y Coordinación Superior solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón, debido a que cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir en su totalidad los gastos contenidos en el mismo, por lo que se reorienta para atender otros compromisos previsto dentro de la unidad ejecutora 101 Dirección Superior.



JUSTIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

ACTIVIDAD 04: SERVICIOS GENERALES

RENGLÓN 171: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS

✓ **Q50,000.00 ✓**

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir el cambio de cielo falso del cuarto nivel del edificio central del Ministerio de Economía.

✓ **RENGLÓN 199: OTROS SERVICIOS Q33,000.00 ✓**

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir el servicio de montaje y desmontaje del 81 aniversario del Ministerio de Economía.

✓ **RENGLÓN 214: PRODCUTOS AGROFORESTALE, MADERA, CORCHO
Y SUS MANUFACTURAS Q41,500.00 ✓**

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir el pago de 4 puertas para el centro de cableados de Dirección de Tecnologías de la Información del Ministerio de Economía.

✓ **RENGLÓN 233: PRENDAS DE VESTIR Q53,363.00 ✓**

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir el pago de adquisición de uniformes para uso del personal de la Dirección Administrativa del Ministerio de Economía.

✓ **RENGLÓN 268: PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.
Q8,400.00 ✓**

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir el pago de adquisición de ventanas para sala de reuniones del cuarto nivel del Ministerio de Economía.



Ministerio de Economía

RENGLÓN 284: ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS Q3,700.00 ✓

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir el pago de adquisición de estructuras metálicas para segundo nivel del edificio central del Ministerio de Economía.

RENGLÓN 289: OTROS PRODUCTOS METÁLICOS Q2,000.00 ✓

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir el pago de adquisición de soportes para televisores.

RENGLÓN 299: OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS Q80,000.00 ✓

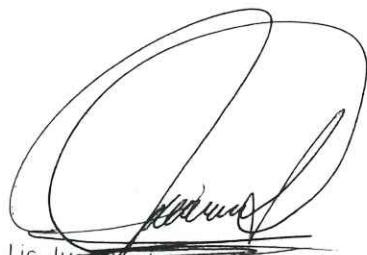
Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir el pago de adquisición de siete toldos para uso de la promoción de servicios que brinda el Ministerio de Economía en la sede de Quetzaltenango.

RENGLÓN 322: MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Q8,000.00 ✓

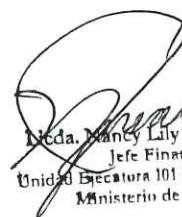
Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir el pago de adquisición de una silla de espera para el área de lobby en el quinto nivel del edificio central del Ministerio de Economía.

RENGLÓN 329: OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS Q88,800.00 ✓

Servicios Generales solicita incrementar la asignación presupuestaria del presente renglón, para cubrir el pago de adquisición de dos equipos de aire acondicionado para el segundo nivel del edificio central del Ministerio de Economía.



Lic. Juan José Cabrera Sánchez
Departamento de Contabilidad
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía


Nidia, Nancy Lily Juárez E.
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección S
Ministerio de Economía

8368763.00
8368765.00
8368743.00
20.00